

el acuerdo que antecede testimoniado y firmado que se
porel se le confiere a D. Juan Gomez Alcant. Regidor
perpetuo del Ayuntamiento de esta Ciudad y vecinos de
ella en su persona Doy fe =

Mendoza

Informe

Para evaguar el Informe que reme
confirio en el Cabildo celebrado en 30 de Nov. de
ultimo, relativo a el dia en que tomo posesion
de este Corregimto D. Juan Antonio Brungay
que lo es en la actualidad en quanto se repu-
ta el valor de la Para, con distincion a lo que
sea por sueldo efectivo o por emolumento
y si ena repudiada por la primera segunda
o tercera clase; se pedia los testimonios oportu-
nos para acreditar en lo posible lo que se ape-
tao vaver por la superioridad; y por la Certi-
ficacion librada por D. Juan Xavier de Noble
vaso el numero primero de rubrica que por razon
de subdelegado de esta Merced de figura al año
de 1790 en unos rubros de retenciones y largueta Nealey
en esta forma. Por Merced Provincial y quarta
de retenciones de setenta y seis Nealey. Por la de
favacion de retenciones y cinquenta, y por la de
de retenciones de veinte y quatro. De la Cer-
tificacion de D. Pedro Santiago Mir. Adm.
de la M. fabrica de Salitre de esta Ciudad, y
signada con el numero segundo a parecer de
la Merced de retenciones de quince y cin-

